

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28833** *TRIGO ANDURIÑA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Carmen Varela Rebolo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejec. 63/10 seguida en este Juzgado a instancia de María Isabel Fernández Puga contra la empresa "Trigo Anduriña, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto de fecha 13 de agosto de 2010, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada Trigo Anduriña Sociedad Limitada insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 3.234,38 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las reponsabilidades exigidas."

Lugo, 20 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial, Carmen Varela Rebolo.

ID: A100069240-1